

PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN EN RELACIÓN A ACCESO A LA ADMINISTRACION DEPENDIENTE DE LA DELEGACION DE GOBIENO EN ARAGON

Desde la Casa de las Culturas y la Solidaridad del Ayuntamiento de Zaragoza, se han venido detectando diversos problemas para el acceso on line a citas para Brigadas de Extranjería, que dificultan el acceso de la ciudadanía a la Administración.

Especialmente se han detectado dificultades en el acceso on line a las citas para la Solicitud de Protección Internacional, tanto en las primeras citas como en las renovaciones de las mismas, agravándose esta situación en las unidades familiares con menores a cargo, dado que es necesario obtener cita previa para todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar.

Este problema supone un retraso tanto en el acceso al mercado laboral como al Programa de Acogida Nacional para las personas y familias que ya de por sí se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad. Además, en cuanto a este último, destacar que se está retrasando también el acceso al Programa, teniendo familias que se encuentran en lista de espera desde hace más de 9 meses.

Por otro lado, en cuanto a los ciudadanos comunitarios, hemos detectado la imposibilidad de acceso a determinadas prestaciones como el IMV, donde tras la solicitud y requerimiento del certificado de residencia se están extinguiendo por parte de extranjería los documentos temporales (tarjeta verde) sin posibilidad de cumplir los requisitos para el acceso a la residencia permanente ya que todos carecen de medios económicos, hay casos de mucha vulnerabilidad sin posibilidad de acceso en este momento a ninguna prestación que no sea la ayuda de urgente necesidad.

Por todo ello, se propone la siguiente recomendación al Pleno del Foro de la Inmigración en Aragón

A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO

Que se estudie la posibilidad de aumentar las citas de las Brigadas de Extranjería, especialmente las relacionadas con la Protección Internacional. Así también, y dada la dificultad para obtener dichas citas, solicitamos que se estudie la posibilidad de pedir cita únicamente para las personas adultas, a fin de agilizar el acceso de las unidades familiares con menores a cargo.

Que se valore la existencia de sistemas alternativos a la cita en la web, ya sean citas presenciales o telefónicas, para permitir un acceso autónomo a personas analfabetas o de escasa cultura digital, sin tener que recurrir a espacios donde se les cobra.

Por último, en cuanto a los ciudadanos comunitarios, proponemos que en la documentación de registro aparezca la fecha de caducidad del documento, así como la obligatoriedad de su renovación.